



APUNTES Y NOTAS

LOS AGUSTINOS DE CHILE EN LA RUTA DE LEÓN XIV

por Guillermo Carrasco Notario*



*Fray Antonio de Roa, misionero agustino que llegó a la
Nueva España en 1536. Por Carlos Clemente López, siglo XVIII.
Museo Nacional del Virreinato.*

* Guillermo Carrasco es historiador, teórico del arte y ensayista. Es presidente de la Fundación Hugo Marín y miembro del Instituto Histórico Agustiniiano y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

El día 8 de mayo de 2025, mientras la Provincia Agustina de Chile celebraba la fiesta de Nuestra Señora de Gracia, su Patrona, la esperada fumarola de humo blanco anunciaba al mundo que ya había sido elegido el sucesor de Pedro. Antes incluso de conocer el nombre del elegido para continuar el Ministerio Petrino, una inefable felicidad inundó el corazón del mundo católico.

Unos minutos después de haber concluido la Misa en el templo San Agustín de Santiago, fuimos testigos, a través de la televisión, del anuncio oficial: el cardenal Robert Prevost había sido elegido nuevo Vicario de Cristo. Primero nos embargó el asombro; y luego, una felicidad enorme y contagiosa se apoderó de todos al ver la imagen del padre Prevost, agustino, hijo de San Agustín, revestido con la muceta y la estola pontificia.

Cuando escuchamos sus primeras palabras como León XIV, quienes tuvimos el privilegio de conocerlo durante los doce años en que ejerció como Prior General de la Orden de San Agustín reconocimos, de inmediato, aquellas ideas en torno a las cuales articuló su misión al frente de la Orden, y que inspiraron su incansable labor por revitalizarla, especialmente en América Latina.

En particular cuando aquel 8 de mayo dijo: “Uníos de la mano con Dios y entre nosotros, caminemos adelante, seamos discípulos de Cristo”, percibimos un eco familiar para cualquier hijo de san Agustín: el llamado a la unidad en Cristo, presente desde el inicio de la Regla escrita por el Santo para sus comunidades monásticas.

Como auténtico hijo de san Agustín, esta invitación a la unidad ha sido una constante en el ministerio del Santo Padre León XIV, presente desde sus primeros pasos como misionero en nuestro continente. La misma visión de la Iglesia una y universal ya aparecía en su primera carta a los hermanos de la Orden, fechada el 13 de noviembre de 2002, al cumplirse un año de su elección como Prior General.¹

Como auténtico hijo de san Agustín, esta invitación a la unidad ha sido una constante en el ministerio del Santo Padre León XIV, presente desde sus primeros pasos como misionero en nuestro continente. La misma visión de la Iglesia una y universal ya aparecía en su primera carta a los hermanos de la Orden.

1 Archivo Provincial Agustino; *Documentos Generalicios*. “P. Prevost, carta 13-11-2002”.



“Cor unum in deum” (Un solo corazón en Dios). Es el lema fundamental de la espiritualidad agustiniana, basado en los Hechos de los Apóstoles (4,32), que simboliza la unidad fraterna, la comunión y la búsqueda común de Dios.

Esa misma idea reaparece con fuerza en su homilía del 18 de mayo de 2025, durante la inauguración de su Ministerio Petrino.

En esa misma carta, el entonces Prior General Robert Prevost afirmaba que “como Orden, los agustinos somos también plurales y distintos, como la Iglesia misma”², y recordaba que “nuestra identidad como agustinos no se funda en la uniformidad, sino más bien en la unidad dentro de la diversidad”³.

Este llamado a la unidad –que hemos escuchado reiteradamente en las homilias y alocuciones de Su Santidad León XIV– resulta muy familiar para los miembros de la familia agustiniana, pues se trata de uno de los principios básicos de la Regla de San Agustín. Allí, casi al comienzo, el Obispo de Hipona invita a sus monjes a “vivir en la casa unánimes y tener una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios”⁴, *anima una et cor unum in Deum*.

La propia estructura gramatical de este precepto tiene un dinamismo existencial: describe un tránsito, un proyecto que busca en el día a día el encuentro con Dios, un caminar hacia Dios (*in Deum*) en comunidad.

² Archivo Provincial Agustino; *Ibid.*

³ Archivo Provincial Agustino; *Ibid.*

⁴ Curia Generalicia Agustiniana; *Regula*. Roma, 2008, p. 8.

Ese es, en definitiva, el proyecto esencial de san Agustín, y es el proyecto al que el Santo Padre nos invita a sumarnos desde su primer mensaje aquel 8 de mayo, cuando declaró que es agustino por profesión religiosa e hijo de san Agustín por amor a su espiritualidad y a su obra.

Los agustinos de Chile

Los agustinos llegaron a Chile procedentes del Perú, como parte de la obra evangelizadora de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Lima. Movidos por la solicitud del rey Felipe II, en 1595 los religiosos decidieron enviar un grupo de misioneros al empobrecido y belicoso Reino de Chile. Los agustinos fueron la última de las grandes órdenes mendicantes en arribar en los años finales del siglo XVI, luego de franciscanos, mercedarios y jesuitas, quienes ya habían organizado y distribuido buena parte del territorio pastoral.

La primera fundación agustiniana en Chile se realiza en la capital, Santiago del Nuevo Extremo. Allí, en marzo de 1595, los religiosos se establecen fundando un convento e iglesia bajo el título de Nuestra Señora de Gracia, en la misma manzana que la Orden ocupa en la actualidad. Llegó como superior fray Cristóbal de Vera, acompañado por los sacerdotes fray Pedro de Torres, fray Francisco Díaz y fray Francisco de Hervás, junto a los profesos fray Juan de Sotomayor y fray Agustín Ramírez.

A los pocos meses de esta primera fundación, levantaron un segundo convento, en agosto de 1595, en La Serena, a unos 500 kilómetros al norte de Santiago.

A aquellos primeros religiosos agustinos que se establecieron en Chile hace ya 430 años los animaba el mismo espíritu que hoy inspira a los hijos de San Agustín: el espíritu contenido en su Regla imperecedera. Escrita por el santo de Hipona en el siglo IV, con el corazón puesto en las primeras comunidades cristianas de Jerusalén tras la resurrección de Nuestro Señor, esta Regla ha guiado desde entonces la vida comunitaria agustiniana, fundada en los más profundos lazos de amor en Cristo.

El hecho de que los agustinos llegaron a fundar en Chile hacia fines del siglo XVI, después que las demás órdenes religiosas, tuvo una consecuencia significativa: muchas vocaciones criollas se inclinaron por ingresar a la Orden. En las comunidades agustinianas aún no existía la pugna —a veces encarnizada— entre peninsulares y criollos que se vivía en otras órdenes.

El hecho de que los agustinos llegaron a fundar en Chile hacia fines del siglo XVI, después que las demás órdenes religiosas, tuvo una consecuencia significativa: muchas vocaciones criollas se inclinaron por ingresar a la Orden. En las comunidades agustinianas aún no existía la pugna —a veces encarnizada— entre peninsulares y criollos que se vivía en otras órdenes.



*Capítulo General de la
Orden de San Agustín,
9 de septiembre de 2019.*



En poco tiempo los criollos pasaron a ser mayoría entre los agustinos en Chile, hasta el punto de que en esta provincia nunca fue necesario aplicar el sistema de la “alternativa” para el gobierno entre religiosos de uno y otro origen. Este predominio criollo, unido al deseo de autogobernarse, llevó a plantear tempranamente la separación de la Provincia agustiniana del Perú.

Así, en 1599, apenas cuatro años después de su establecimiento en el país, los agustinos de Chile intentaron independizarse de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú. El Prior General Alejandro Mancini otorgó entonces el decreto de separación. Sin embargo, el documento permaneció por más de diez años en el archivo provincial de Lima sin que los religiosos de Santiago tuvieran conocimiento de él. Cuando finalmente

Dado que el área geográfica confiada a los agustinos estaba compuesta en su mayor parte por zonas ya pacificadas, su labor fue fundamentalmente doctrinera.

supieron de su existencia, celebraron un Capítulo Provincial, en el cual fue elegido como provincial el Padre Bartolomé de Montoro.

No obstante, en 1612 el nuevo Prior General de la Orden, fray Juan Bautista de Aste, revocó el decreto de independencia promulgado por su antecesor, declarando nulos todos los actos realizados, incluido el Capítulo Provincial.

Posteriormente, el 14 de febrero de 1618, el Prior General fray Nicolás de Sant’Angelo decretó que la Provincia de Chile podía celebrar capítulos y elegir provinciales con libertad; sin embargo, dichos actos debían ser confirmados por los provinciales del Perú. Finalmente, el 16 de mayo de 1627, el Prior General Jerónimo de Ghettis promulgó el decreto que erigía de forma definitiva la nueva Provincia agustiniana de Chile, próxima hoy a celebrar cuatro siglos de existencia.

A lo largo de su historia en el país, los agustinos llegaron a fundar 32 conventos y residencias. Entre los principales se cuentan: Santiago (1595), La Serena (1595-2002), San Nicolás de la Viña, Santiago (1601-1640), Talca (1619-1969), Valparaíso (1627-1876), San Juan (1639-1876), Mendoza (1657-1835), La Estrella (1659-1888), Santiago-Cañada (1660-1906), Melipilla (1746-1999), Concepción (1751), San Fernando (1888), Liceo Santiago (1964), Santo Tomás de Villanueva, Santiago (1964), y Villa San Pedro, Concepción (1966).

El trabajo apostólico desarrollado por los agustinos en Chile tuvo un carácter principalmente urbano y doctrinero. Un ejemplo de ello fue el convento de San Nicolás de la Viña, fundado para atender una doctrina de indios situada al oriente de Santiago. En el valle del río Petorca,

desde la cordillera hasta el mar, se extendió la misión de San Nicolás del Valle, establecida en 1608. Allí sobresalieron por su celo evangelizador entre los mapuches los padres Manuel de Mendoza, Bernardo de Toro Mazote, Bartolomé Lepe y Juan de Castilla.

En sentido estricto, sin embargo, dado que el área geográfica confiada a los agustinos estaba compuesta en su mayor parte por zonas ya pacificadas, su labor fue fundamentalmente doctrinera. Así, en los valles del Aconcagua, desde 1603, trabajaron los padres Diego y Andrés de Elossu y Juan Jufre de Loaisa. Del mismo modo, toda la zona de influencia con centro en Talca fue evangelizada por los agustinos desde 1619 en adelante.

Los intentos de establecer misiones vivas en territorios más conflictivos –como en los conventos de Millapoa (1595-1599), Fuerte de Buena Esperanza (1707-1708) y Valdivia (1596-1599)– fueron destruidos poco tiempo después de su fundación, durante los levantamientos de los indígenas entre quienes se intentaba misionar.

Desde mediados del siglo XVII, en cada capítulo provincial se designaban predicadores y confesores de indios, quienes debían conocer el mapudungún. No obstante, a medida que avanzaba el siglo XVIII, incluso el trabajo doctrinero comenzó a disminuir, en gran parte como consecuencia de las nuevas políticas de la monarquía borbónica. Esto llevó a que los frailes se replegaran progresivamente hacia sus conventos en las ciudades.

En estos centros urbanos, los agustinos se dedicaron con particular intensidad a la atención espiritual de los distintos grupos de la sociedad colonial. En su convento de Santiago fundaron en 1596 la Cofradía de la Candelaria, destinada a afrodescendientes y miembros de pueblos originarios. Esta cofradía, que constituye en Chile una de las primeras iniciativas pastorales dirigidas a los afroamericanos, perduró hasta fines del siglo XVIII. Para los españoles y criollos, los agustinos establecieron en la misma época la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación. A estas se sumaron posteriormente una docena de otras asociaciones piadosas, testimonio de la intensa actividad pastoral desarrollada por la Orden.

Desde mediados del siglo XVII, en cada capítulo provincial se designaban predicadores y confesores de indios, quienes debían conocer el mapudungún. No obstante, a medida que avanzaba el siglo XVIII, incluso el trabajo doctrinero comenzó a disminuir, en gran parte como consecuencia de las nuevas políticas de la monarquía borbónica. Esto llevó a que los frailes se replegaran progresivamente hacia sus conventos en las ciudades.

Durante el siglo XVIII, el padre José de Aragón y Salazar fundó en el convento de Santiago la Escuela de Cristo, un movimiento espiritual que alcanzó gran arraigo entre los fieles de la ciudad. Ya en 1738 la institución estaba plenamente organizada, como lo demuestra una escritura del 25 de octubre de ese año en la que el religioso se presenta como *regente, fundador, prefecto y capellán de la santa Escuela de Cristo*.

Las reuniones se realizaban al caer la noche. Los fieles se congregaban en la iglesia de San Agustín, donde el director desarrollaba una consideración espiritual con notable dominio de la palabra. Luego proponía a los asistentes los puntos para la meditación –sobre las verdades eternas, los sacramentos o los misterios de la fe–, tras lo cual seguía un tiempo de meditación silenciosa. La jornada concluía con una oración. La institución perduró hasta fines del siglo XVIII bajo la dirección de fray Agustín Basurto, discípulo del fundador.

En el ámbito intelectual, los agustinos organizaron sus estudios casi inmediatamente después de su llegada a Chile. Prueba de ello es que algunos de los religiosos profesos que acompañaron a los fundadores recibieron la ordenación sacerdotal en Santiago. Ya en 1612 el nivel de los estudios había alcanzado reconocimiento, impartándose enseñanza de gramática, artes y teología. La primera de estas disciplinas se enseñaba tanto a frailes como a estudiantes seculares, contribuyendo así a la formación cultural del país.

En 1629 los estudios se fortalecieron con una notable asistencia de laicos al curso de artes –que comprendía lógica, física y metafísica–, impartido gratuitamente. En 1644 se fundó el colegio San Ildefonso de los Reyes. A fines del siglo XVII, el Papa Alejandro VII concedió a este colegio el grado de Universidad Pontificia, aunque en la práctica nunca llegó a funcionar plenamente como tal por carecer del pase real.

El final de la época colonial estuvo marcado por un notable decaimiento en los estudios, debido principalmente al anquilosamiento de los programas académicos y al deterioro de la calidad intelectual de maestros y lectores.

La fisonomía urbana de Chile debe también algunos de sus rasgos a la acción de los agustinos, pues no pocos conventos rurales dieron origen a pueblos y ciudades que aún perduran. Tal es el caso del convento de San Nicolás de La Estrella (1659-1888), fundado en un lugar despoblado y que con el tiempo dio origen al pueblo de La Estrella, hoy activa ciudad de la provincia de Colchagua.

Asimismo, a algunos kilómetros de La Serena, cerca de la cuesta de Las Cardas, surgió el pueblo de Tambillos, fruto de la doctrina que los agustinos atendieron en aquel sector. En 1742, además, en terrenos donados por la Orden, se fundó la ciudad de San Agustín de Talca.

En el valle de Petorca se levantaron igualmente numerosos pueblos nacidos bajo la influencia de los religiosos agustinos. Entre ellos se cuentan Chincolco, El Sobrante, Hierro Nuevo, Hierro Viejo, Pedegua, El Convento y la propia ciudad de Petorca, fundada en 1753 en terrenos pertenecientes a la Orden.

El proceso de independencia nacional golpeó duramente a los religiosos agustinos. Los conventos de Santiago, Valparaíso y Talca fueron confiscados temporalmente; sus sacristías fueron saqueadas y sus archivos y bibliotecas dispersados.

En 1850, el arzobispo de Santiago, monseñor Rafael Valentín Valdivieso, por mandato de la Santa Sede y de común acuerdo con la Curia General de la Orden, emprendió un proceso de reforma de la vida religiosa entre los agustinos. Esta iniciativa significó, a la postre, la salvación de la Provincia de Chile, a diferencia de lo ocurrido con las provincias agustinianas de Perú, Ecuador y Colombia, que atravesaron entonces profundas crisis.

Durante los veinticinco años que se prolongó este proceso, el arzobispo Valdivieso promovió con particular empeño la formación religiosa y el restablecimiento de la vida común, pilares esenciales de la tradición agustiniana.

Quizá el fruto más precioso de esta renovación, iniciada en la segunda mitad del siglo XIX, fue el beato José Agustín Fariña, quien, formado en Chile por religiosos hijos de aquella reforma, alcanzó la palma del martirio durante la Guerra Civil española.

El siglo XX traería nuevos desafíos pastorales para la Orden: la conformación de parroquias, la apertura

La fisonomía urbana de Chile debe también algunos de sus rasgos a la acción de los agustinos, pues no pocos conventos rurales dieron origen a pueblos y ciudades que aún perduran.

En 1850, el arzobispo de Santiago, monseñor Rafael Valentín Valdivieso, por mandato de la Santa Sede y de común acuerdo con la Curia General de la Orden, emprendió un proceso de reforma de la vida religiosa entre los agustinos. Esta iniciativa significó, a la postre, la salvación de la Provincia de Chile, a diferencia de lo ocurrido con las provincias agustinianas de Perú, Ecuador y Colombia.



Fray Robert Prevost durante su visita a Chile en 2003 en calidad de General de la Orden de San Agustín. En la imagen, junto con un grupo de religiosos y laicos en la Parroquia de San Agustín.

de colegios y el fortalecimiento de las vocaciones. En medio de estos procesos de crecimiento, maduración y renovación, la comunidad agustina continúa hoy su peregrinar, ya bien entrado el siglo XXI.

Actualidad de la Provincia

La Provincia Agustiniense Nuestra Señora de Gracia de Chile cuenta actualmente con cinco comunidades religiosas en el país: dos en la Región Metropolitana de Santiago, una en la Región de O'Higgins (San Fernando) y dos en la Región del Biobío, ubicadas respectivamente en Concepción y San Pedro de la Paz. Como expresión de servicio a la Orden en el ámbito internacional, los agustinos de Chile asumieron además el acompañamiento del Vicariato Agustiniense de Bolivia, fundado originalmente por la Provincia agustiniense de Holanda.

En el ámbito pastoral, la Provincia atiende tres parroquias: San Agustín, en el centro de Concepción; El Buen Pastor, en San Pedro de la Paz; y San Agustín, en San Fernando. La presencia en el apostolado parroquial se desarrolla en medio de realidades sociales desafiantes, por lo que la promoción humana constituye un elemento fundamental de la acción pastoral, junto con el acompañamiento en la fe al Pueblo de Dios.

La Provincia cuenta también con dos colegios: uno en Santiago, con 140 años de historia, y otro en Concepción, con una trayectoria de 80 años. Ambos establecimientos ofrecen formación desde los niveles prebásico, básico y medio, atendiendo en conjunto a aproximadamente 2.800 estudiantes.

Tras la visita canónica que realizó a Chile, el entonces Prior General de la Orden de San Agustín, hoy Santo Padre, dirigió a la Provincia una carta fechada el 10 de abril de 2003, en la que describía la realidad de los religiosos agustinos en el país con estas palabras:

La resurrección de nuestro Señor es nueva vida para los que creen en Jesús, dice san Agustín. Se nota en los hermanos de la Provincia una nueva vida, este dinamismo y entusiasmo por vivir el evangelio para el mundo de hoy. Por cierto, la Provincia ha disminuido en número de frailes, pero parece estar resurgiendo en espíritu, con optimismo y esperanza razonable.⁵

“Se nota en los hermanos de la Provincia una nueva vida, este dinamismo y entusiasmo por vivir el evangelio para el mundo de hoy. Por cierto, la Provincia ha disminuido en número de frailes, pero parece estar resurgiendo en espíritu, con optimismo y esperanza razonable”, Robert Prevost.

Más adelante en su carta, Prevost destaca aspectos objetivos del dinamismo agustiniano en Chile:

Hay que felicitar a la Provincia y sus miembros por el gran esfuerzo en la promoción y animación vocacional. Dice mucho el numeroso grupo de jóvenes que les acompaña, con miras a unirse a nuestro estilo de vida. Ellos ven en ustedes y en su convivencia un reflejo del estilo de vida de los primeros cristianos de que nos habla los Hechos de los Apóstoles. Ven también a personas que desean vivir ese ideal y se esfuerzan por encarnar esos valores evangélicos en el mundo actual. ¡Tanta falta hace al mundo testigos de la esperanza en un mundo distinto, un mundo mejor!⁶

5 Archivo Provincial Agustino; *Documentos Generales*. “P. Prevost, carta 10-04-2003”.

6 Archivo Provincial Agustino; *Ibid.*

Con voz autorizada, como Prior General de la Orden, Robert Prevost destaca el cuidado fraterno que los agustinos de Chile prodigan a sus hermanos mayores, así como “la importancia que se da al cuidado de los bienes históricos que custodian, tanto en el archivo provincial como en el mismo convento [San Agustín de Santiago]. Ustedes tienen en sus manos, sobre todo en el Convento San Agustín, un patrimonio de la Orden muy valioso”⁷.

En una carta posterior, escrita con motivo de la elección del Papa Benedicto XVI, el ahora Papa León XIV instaba a recordar que,

los edificios no se conservan para siempre, ni los libros. Después de un cierto tiempo... todo desaparece. Lo único que permanece para siempre es el alma humana, creada por Dios para la eternidad. El fruto que permanece, entonces, es solo el que hemos sembrado en las almas humanas, el conocimiento, el amor, el gesto capaz de tocar el corazón; la palabra que abre el espíritu a la alegría del Señor. Pidamos así al Señor que nos ayude a dar fruto, el fruto que permanece. Solamente así se transformará la tierra de un valle de lágrimas en un jardín de Dios.⁸

Ese vergel de Dios que, a juicio de Prevost, debieran ser las comunidades agustinianas, se construye a partir de la centralidad del sentido comunitario; del diálogo como camino de comunión, y también de una adecuada programación y evaluación, tanto de las acciones como de la vida de cada uno de los miembros de la Orden.

Ese vergel de Dios que, a juicio de Prevost, debieran ser las comunidades agustinianas, se construye a partir de la centralidad del sentido comunitario; del diálogo como camino de comunión, y también de una adecuada programación y evaluación, tanto de las acciones como de la vida de cada uno de los miembros de la Orden, “como una forma moderna de ascesis y una exigencia para poder vivir y actuar con fidelidad y eficacia”⁹. La oración comunitaria, el capítulo local, los ejercicios y retiros, son otros elementos que el entonces Prior General señala como esenciales para la construcción de comunidades agustinianas sólidas,¹⁰ así como la conversión permanente para poder contrarrestar el “individualismo, rutina y miedo al cambio, incoherencias

en relación con la práctica de la pobreza y falta de mayor compromiso con los pobres, dificultades para leer la realidad desde la fe y encarnar un mayor empeño misionero”¹¹.

7 Archivo Provincial Agustino; *Ibid.*

8 Archivo Provincial Agustino; *Documentos Generalicios*. “P. Prevost, carta 26-04-2005”.

9 Archivo provincial Agustino; *Documentos Generalicios*. “P. Prevost, carta 26-07-2007”.

10 Archivo provincial Agustino; *Ibid.*

11 Archivo provincial Agustino; *Ibid.*

Insistentemente el padre Prevost llamó y promovió la renovación de la Orden de San Agustín:

Seguramente, toda renovación auténtica implica primero una restauración (la fidelidad debe ser la base sólida de la creatividad), pero no puede quedarse ahí. Es la gran tentación, especialmente en instituciones de tanta historia y peso como la nuestra [...]. Es muy importante, como decía antes, haber recuperado prácticas y estructuras fundamentales de nuestra vida comunitaria, pero no podemos dar únicamente respuestas válidas años atrás a los problemas de hoy, sin caer en el intento inútil de conservar el vino nuevo en odres viejos. Desde hoy, es importante buscar nuevas formas de oración más participada, nuevos compromisos pastorales y misioneros, nuevas y más intensas formas de comunicación y vida comunitaria, nuevas respuestas a la nueva situación cultural y religiosa de América Latina.¹²

Depositarios de un acervo espiritual riquísimo, el del Santo Obispo de Hipona, y de una historia que hunde sus raíces en la Colonia, los agustinos de Chile son una presencia viva en la Iglesia, y hoy, como ayer, las profundas y paternales orientaciones que el Santo Padre les transmitiera siendo Prior General de la Orden, tienen plena vigencia como hoja de ruta. **H**

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Maturana, Fr. Víctor:
Historia de los Agustinos en Chile.
Imprenta Valparaíso, Santiago
de Chile, 1904, 2 tomos.

Carrasco Notario, Guillermo:
*Luces y Sombras: 400 años
de presencia agustiniana en
Chile.* Ediciones Agustinianas,
Santiago de Chile, 1995.

Carrasco Notario, Guillermo.
*Los Agustinos de Chile y el
desarrollo Económico y Social de
Cuyo.* Santiago de Chile, 1997.

Carrasco Notario, Guillermo:
El Corazón en la Llama (Ensayos
de historia agustiniana).
Cervantes & Cía. Editores,
Santiago de Chile, 2000.

Varios autores:
*Huellas Agustinianas (Compendio
de Historia de la Orden de San
Agustín para América Latina).*
OALA, México, 2002.

12 Archivo Provincial Agustino; *Ibid.*

Malandra que se desprenden de María Lionza, la santa popular venezolana, son grupos que veneran a “delincuentes muertos en circunstancias trágicas elevados a la categoría de entidades milagrosas” (134). Se puede llegar más lejos con los Paleros, sacerdotes de un culto a los muertos que utilizan huesos de personas notables que hayan vivido o muerto en circunstancias especiales, y con santeros que ofrecen protección y venganza en conexión con devociones del mundo afroamericano.

Es evidente que la espiritualidad narco está asociada con una vida sometida

constantemente al riesgo de morir en un asalto, una quitada de drogas o una riña carcelaria. Los narco-mausoleos conmemoran y enaltecen la muerte violenta, pero también son una señal de identidad y de control territorial —generalmente construcciones sólidas y protegidas incluso con cámaras de seguridad.

La utilización de la religión para legitimar la violencia, el crimen y un modo de vida marginal es evidente en todas estas manifestaciones, relatadas por Pablo Zeballos con un brillo y pormenor de quien ha investigado a fondo la cultura del narcotráfico.

Eduardo Valenzuela